



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2010

RES. H. N° 1392 - 10

Expte. N° 4.582/10

**VISTO:**

Que no se ha registrado ninguna inscripción de postulantes para cubrir un (1) cargo categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades; convocado a Concurso Cerrado General mediante Resolución H. N° 1044/10; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS. N° 230/08 y su modificatoria Res. CS N° 084/09, corresponde se llame a Concurso Abierto;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar desierto el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 07 – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades, convocado mediante Resolución H. N° 1044/10.

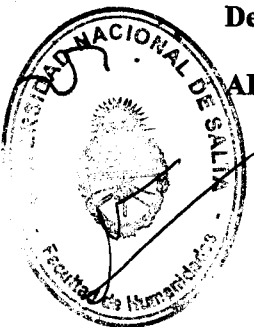
**ARTICULO 2°:** Llamar a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición de acuerdo a lo dispuesto por las Res. C.S. N° 230/08 y su modificatoria Res. CS N° 084/09, para cubrir un (1) cargo categoría 07 – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, para el Área de Servicios Generales de la Facultad de Humanidades, según el detalle que se explicita en la presente.

**Remuneración:** \$ 3.171,42 más adicionales generales y particulares del cargo.

**Horario de trabajo:** Treinta y cinco horas semanales, de lunes a viernes de 14.00 a 21,00 horas

**Dependencia Jerárquica:** Dirección Administrativa Contable

**ARTÍCULO 3°:** Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, misión y funciones.





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N° 1392 - 10**

### Condiciones Generales:

- Reunir las condiciones previstas por Res. C.S. N° 230/08 - Anexo I - Título II - Art. 2° -

### Condiciones Particulares:

- Estudios secundarios completos (no excluyente).

### Temario General:

- Conocimiento sobre tareas de servicios de limpieza, cafetería, reparto de correspondencia, de higiene y seguridad en el trabajo.
- Responsabilidad, iniciativa, creatividad y compromiso con la institución
- Conocimiento de actos y tramitaciones administrativas en general.
- Nociones sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad - Estatuto de la Universidad - Convenio Colectivo de Trabajo -

### Funciones:

- Cumplir con las tareas encomendadas por el Jefe de Servicios Generales de la Facultad, referido a limpieza, mensajería, mantenimiento edilicio y servicio de cafetería.
- Informar al jefe inmediato las novedades de mantenimiento edilicio, insumos necesarios para las tareas de limpieza, etc.
- Colaborar en las tareas afines encomendadas por la Dirección General Administrativa Contable y autoridades superiores.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicio.

**ARTÍCULO 4°:** Fijar el siguiente cronograma de sustanciación para el presente llamado:

**Publicidad:** A partir del 21 de Setiembre de 2010 y por un lapso de quince (15) días hábiles

**Lugar, fecha y horario de inscripción:** Mesa de Entradas en la Facultad de Humanidades a partir del 13 de Octubre de 2010 y por un lapso de cinco (5) días hábiles de 9,00 a 12,00 hs

### Inscripción y presentación de documentación:

Solicitud de inscripción

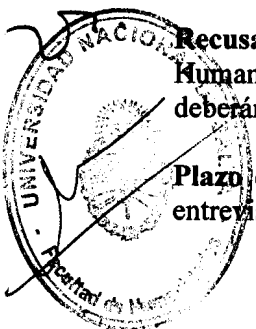
Currículum Vitae firmado

Fotocopias de la documentación probatoria autenticada (por escribano Público o persona autorizada para tal fin), en sobre cerrado firmado por el postulante.

**Prueba de oposición:** 03 de Noviembre de 2010 a horas 10:00 en la Facultad de Humanidades, Avda., Bolivia 5150, Salta

**Recusación y excusación del jurado y/o postulantes:** Por Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades, durante cinco (5) días hábiles a partir del 20 de Octubre de 2010. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

**Plazo de expedición del Jurado:** 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y prueba de oposición.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1392 - 10

**Publicidad del Dictamen:** 3(tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

**Período de impugnación:** 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

**ARTÍCULO 5°:** Designar a los agentes que se indican a continuación como miembros del Jurado que entenderá en el presente llamado, según el siguiente detalle:

**Titulares:**

- Figueroa, Ariel - Facultad de Ingeniería
- Zerpa, Alfredo - Facultad de Humanidades
- Ruiz, Daniel - Rectorado

**Suplentes:**

- Alzogaray, Elena - Facultad de Ciencias Económicas
- Corimayo, Teonila - Facultad de Ciencias Naturales
- Gaspar, Roberto - Facultad de Ciencias Exactas

**Veedor:** Sr. Néstor Mendoza.

**ARTÍCULO 6°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Auditoría Interna, Veedor APUNSa y Miembros del Jurado. Cumplido. RESÉRVESE.-  
az/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N Sa